



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°**

**113 ENE. 2016**

**004 - 2016**

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 127 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de Fedatarios, en la que cada Entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a las unidades de recepción documental, en un número proporcional a las necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindaran gratuitamente sus servicios a los administrados, con un periodo de vigencia de dos (2) años;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 149-2015 de fecha 17 de febrero de 2015 se designa como Fedatarios de SERPAR LIMA a las servidoras Maria Luisa Rodriguez Rodriguez y Sara Blanca Bustamante Zevallos, con vigencia para el periodo 2015-2016;

Que, a partir del 29 de diciembre de 2015, mediante la Resolución de Secretaría General N° 430 - 2015, ha sido cesado la servidora Sara Blanca Bustamante Zevallos; en ese sentido es necesario modificar la designación como Fedatarios de SERPAR LIMA para el periodo 2015-2016, con la finalidad de dar continuidad los servicios a que se refiere el primer considerando de la presente Resolución;

De conformidad con las disposiciones legales precitados y a la ordenanza 758 que aprueba los estatutos de SERPAR LIMA;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Administración Documentaria y del Gerente Administrativo;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO** la designación como Fedatario de SERPAR LIMA a la siguiente servidora, dándole las gracias por los servicios prestados.

- Doña Sara Blanca Bustamante Zevallos

**ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR** la designación de Fedatarios de SERPAR LIMA, para el periodo 2015-2016, a partir de la fecha de la presente resolución; designándose a los siguientes servidores:

- Don Francisco Muñoz Leiva – Jefe de la Unidad de Archivo y Biblioteca.
- Doña María Luisa Rodríguez Rodríguez – Secretaria de la Sub Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario.

**ARTICULO TERCERO.- Disponer** que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
JORGE HURTADO HERRERA  
Secretario General  
SERPAR | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima



INFORME N° 003-2016/SERPAR-LIMA/SG/GAPI/MML



A : ECO. JUAN LEDESMA GOMEZ  
Gerente Administrativo

As. : EL QUE SE INDICA

Ref. : Resolución de Secretaría General N° 149-2015

Fecha : Lima, 06 de enero del 2016

Mediante Resolución de Secretaría General N° 149-2015, de 17.02.2015, se designan como Fedatarias del Serpar- Lima a las servidoras Sra. Sara Blanca Bustamante Zevallos y Srta. María Luisa Rodríguez Rodríguez, para el periodo 2015-2016.

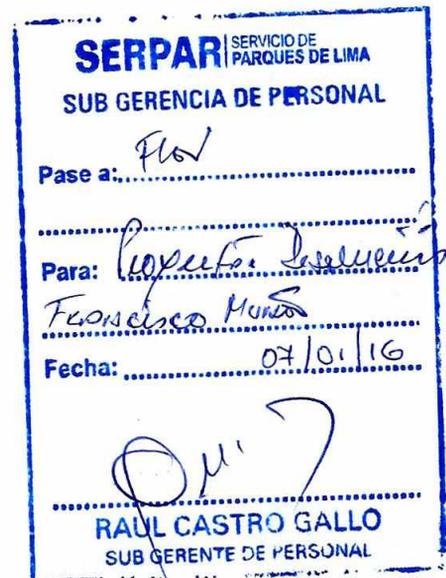
Habiendo tomado conocimiento que la Sra. Sara Bustamante Zevallos ha sido cesada de la Institución, es necesario se designe a otro trabajador como Fedatario, teniendo en cuenta lo señalado en el primer considerando de la Resolución de Gerencia General N° 149-2015, de 17.02.2015, donde se indica que dicho trabajador se encontraría adscrito a las Unidades de recepción documental por lo que es pertinente que dependa de un área afín a esa labor.

Así mismo, la Srta. María Luisa Rodríguez Rodríguez, secretaria de esta Gerencia, como tal tiene recargada labor, por lo que su desempeño como Fedataria, sería restringida y/o compartida en forma equitativa.

Atentamente,

Arqta. MARIA TERESA BENITES LEFAURE  
GERENTE  
Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

cc: S.G.  
SGP



INFORME N° 026 - 2016/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML

A : Sr. JUAN LEDESMA GOMEZ  
Gerente de Administración

Asunto : MODIFICAR DESIGNACION DE FEDATARIOS DE SERPAR LIMA  
POR CESE DE LA SRA. SARA BLANCA BUSTAMANTE ZEVALLOS

Ref. : Resolución de Secretaria General N° 149-2015

Fecha : Lima, 08 de enero de 2016

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y a la vez comunicarle la necesidad de modificar la designación de los fedatarios indicados en la Resolución de Secretaria General N° 149-2015, en la que se designa a las servidoras Sra. Sara Blanca Bustamante Zevallos, y Srta. María Luisa Rodríguez Rodríguez, para el periodo 2015-2016, debido a que a partir del 29 de diciembre de 2015, una de las integrantes ha sido cesada.

En cumplimiento del artículo 127 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de Fedatarios, en la que cada Entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a las unidades de recepción documental, en un numero proporcional a las necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindaran gratuitamente sus servicios a los administrados, con un periodo de vigencia de dos (2) años.

En ese sentido, con la finalidad de continuar con el normal funcionamiento de la entidad, debe modificarse la designación de fedatarios para el periodo 2015-2016, de la siguiente manera:

- Srta. María Luisa Rodríguez Rodríguez – Secretaria de la Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario.
- Sr. Francisco Muñoz Leiva – Jefe de la Unidad de Archivo

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
RAUL CASTRO GALLO  
Sub Gerente de Personal  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana

c.c: Archivo.

<b>SERPAR</b>   SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Pase a: <u>Secretario General</u>
Para: <u>Suscripción de Resolución</u>
Fecha: <u>13 ENE. 2016</u>
 JUAN FRANCISCO LEDESMA GOMEZ GERENTE ADMINISTRATIVO